



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.

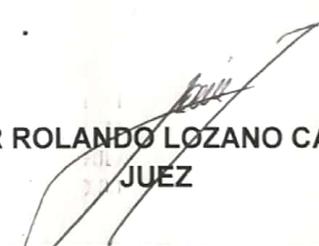
Teléfono 28242 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: IRENE UMBARILA DE MURILLO (Qepd)
Interesados: MARÍA CONCEPCIÓN MURILLO UMBARILA, RENE MURILLO UMBARILA, JAIME MURILLO UMBARILA, CARMEN JULIO UMBARILLA, MERCEDES MURILLO UMBARILA, SEGUNDO MURILLO UMBARILA y MIREYA MURILLO UMBARILA
Radicado: 11 001 31 10 025 2015 00639 00

Bogotá D.C., 06 AGO. 2020

Revisado el plenario, encuentra el Despacho que a la fecha no se ha elaborado el correspondiente Despacho Comisorio ordenado en Auto de fecha 05 de diciembre de 2019, en consecuencia, **se dispone: Por Secretaría**, dé cumplimiento al Auto anterior, librando el despacho comisorio con los respectivos inserto del caso.

NOTIFÍQUESE,


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

10 AGO. 2020

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria.